



**CERTIFICADO No. 183/125.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE ADELANTO LOS JAZMINES**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.246, de fecha 11 de Julio de 2014; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.667 de fecha 11 de Julio de 2014.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 07 de Junio de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| - <b>Presidente</b> | : | Carol Vergara Tapia<br>Céd. Ident. No. 13.841.892-8     |
| - <b>Secretario</b> | : | Erick Pérez Arredondo<br>Céd. Ident. No. 8.264.226-9    |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Ana González Bustamante<br>Céd. Ident. No. 14.011.952-0 |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

En la comuna de Litueche, a veintiséis días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.

**\*LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).